



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.213 /

**MAT. : AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO**

Laja, 13 de marzo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Descanso Complementario presentada por LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, visada por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** descanso complementario a LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Escalafón Administrativos, Grado 13° E.M., el día 13 de marzo de 2014, desde las 09.32 a las 12.04 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

 
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM